

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Habiéndose aprobado el proyecto del presupuesto general para el ejercicio de 2009, que incluyen entre su documentación las bases de ejecución del mismo y la plantilla orgánica, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros	
a) Operaciones corrientes:			
1	Impuestos directos	1.130.000,00	
2	Impuestos indirectos	733.500,00	
3	Tasas y otros ingresos	691.684,31	
4	Transferencias corrientes	1.736.681,92	
5	Ingresos patrimoniales	81.300,00	
	Total operaciones corrientes	4.373.166,23	
b) Operaciones de capital:			
6	Enajenación de inversiones reales	567.000,00	
7	Transferencias de capital	2.683.595,90	
9	Pasivos financieros	2,00	
	Total operaciones de capital	3.250.597,90	
	Total estado de ingresos	7.623.764,13	

ESTADO DE GASTOS RESUMEN CLASIFICACION ECONOMICA POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros	
a) Operaciones corrientes:			
1	Gastos de personal	544.228,10	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	808.060,10	
	financieros	36.500,00	
4	Transferencias corrientes	1.876.247,96	
	Total operaciones corrientes	3.265.036,16	
b) Operaciones de capital:			
6	Inversiones reales	4.254.665,90	
9	Pasivos financieros	104.062,07	
	Total operaciones de capital	4.358.727,97	
	Total estado de gastos	7.623.764,13	

3 G a s t o s

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN CLASIFICACION FUNCIONAL POR GRUPOS

Grupos	Denominación	Euros
1	Servicios de carácter general	1.011.739,73
2	Protección civil y seguridad ciudadana.	90.554,47
3	Seguridad, protección y promoción social .	1.603.247,96
4	Producción bienes públicos de carácter social	1.681.802,22
5	Producción bienes públicos de carácter económico	2.848.919,75
6	Regulación económica de carácter general	165.500,00
9	Transferencias a Administraciones Públicas ...	222.000,00
	Total estado de gastos	7.623.764,13

PLANTILLA ORGANICA

FUNCIONARIOS:

DE HABILITACION NACIONAL:

Secretaría-Intervención. Grupo: B. Nivel de complemento de destino: 26. Una plaza cubierta en propiedad. Complemento específico. Dedicación/responsabilidad/dificultad técnica.

DE ADMINISTRACION GENERAL:

Auxiliares Administrativos. Grupo: D. Nivel de complemento de destino: 18. Tres plazas cubiertas en propiedad. Complemento específico. Dedicación/responsabilidad.

DE ADMINISTRACION ESPECIAL:

Alguaciles. Grupo: E. Nivel de complemento de destino: 14. Dos plazas cubiertas en propiedad. Complemento específico: Dedicación.

PERSONAL LABORAL FIJO:

Oficios múltiples. Estudios primarios. Una plaza cubierta en propiedad. Trabajos a desempeñar: De todo tipo, relacionados con obras y servicios. Categoría: Oficial.

Oficios múltiples. Estudios primarios. Tres plazas. Una cubierta en propiedad. Dos vacantes. Trabajos a desempeñar: De todo tipo, relacionados con obras y servicios municipales. Categoría: Peón.

Jardinero/Oficios múltiples. Estudios primarios. Una plaza. Cubierta en propiedad. Trabajos a desempeñar: Los propios de su profesión. Categoría: Peón.

Animación/Biblioteca/Administración: Bachiller superior o equivalente. Una plaza. Cubierta en propiedad. Trabajos a desempeñar: Desarrollo de actividades culturales en la Casa de Cultura, Biblioteca, etcétera, y trabajos de Administración y Juzgado de Paz en el Ayuntamiento. Categoría: Auxiliar-Administrativo.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y EVENTUAL:

Los que surjan en relación con las necesidades del Ayuntamiento y estén dotadas presupuestariamente, o bien cubiertas con subvenciones y aportaciones.

Estas plazas incluyen tanto el personal laboral propiamente dicho como el de confianza.

PERSONAL DE GABINETE:

Una plaza de dedicación exclusiva a tiempo completo.

Actualmente cubierta por María del Carmen Colilla Alimán.

**PARA EL AÑO 2008 SE PREVEIAN LOS SIGUIENTES NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO
QUE CONTINUAN VACANTES PARA 2009**

PERSONAL LABORAL:

Una plaza de Director de Centros Sociales y Educativos. Título de Asistente Social o equivalente.

Un Terapeuta ocupacional a tiempo completo. Título en Terapia Ocupacional.

Dos Gerocultores a tiempo completo. Título de Graduado Escolar, con Diploma en curso de gerocultura.

Una Limpiadora a tiempo completo.

Expónese al público por plazo de quince días, para examen y posibles reclamaciones que resolverá la Corporación. De no producirse ninguna se entenderá, definitivamente, aprobado.

Calera y Chozas 13 de octubre de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 10642